



**Documento final del itinerario parlamentario**  
**18.ª reunión del Foro para la Gobernanza de Internet de las Naciones Unidas**  
***Conformando la confianza digital para la Internet que queremos***

12 de octubre de 2023

**Nosotros, los parlamentarios participantes en el itinerario parlamentario en la 18.ª reunión del Foro para la Gobernanza de Internet de las Naciones Unidas, con el tema *La Internet que queremos: empoderando a todas las personas*,**

*Acogiendo con beneplácito* la ampliación del itinerario parlamentario del IGF para incorporar iniciativas regionales de la IGF donde los parlamentarios se reúnan para cooperar e intercambiar buenas prácticas a la hora de abordar cuestiones de política digital,

*Reconociendo* la función del Departamento de las Naciones Unidas de Asuntos Económicos y Sociales (ONU DAES) y la Unión Interparlamentaria (UIP) en la coorganización del itinerario parlamentario del IGF 2023, así como el apoyo proporcionado por la Secretaría del IGF,

*Tomando nota* del informe de política del Secretario General de las Naciones Unidas *A Global Digital Compact – an Open, Free and Secure Digital Future for All* (Un Pacto Digital Mundial: un futuro digital abierto, libre y seguro para todos), que define, entre otras cuestiones, objetivos relacionados con la confianza y la seguridad digital; la protección de datos y el empoderamiento; y una gobernanza ágil de la IA y otras tecnologías emergentes,

*Preocupados* por varias tendencias recientes en el espacio digital, entre ellas la fragmentación de Internet; los efectos negativos de la desinformación en la paz y en la estabilidad regional y mundial; los fracasos a la hora de desarrollar e implementar la tecnología de una manera fiable y de acuerdo con nuestros valores compartidos; y el posible aumento de la brecha digital junto al rápido desarrollo tecnológico,

1. *Ponemos de relieve* la necesidad de un marco legislativo y reglamentario sólido que:
  - a. tenga por objeto preservar la dignidad humana en el espacio digital;
  - b. sea coherente con las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos y el principio de proporcionalidad;
  - c. brinde protección contra los usos nocivos de la tecnología;
  - d. se centre en los resultados que se pretenden conseguir en lugar de en tecnologías específicas;
  - e. se desarrolle por medio de un proceso abierto y participativo, donde intervengan las mujeres, la gente joven y los grupos marginados;
2. *Reconocemos* la importancia de un enfoque de formulación de políticas digitales en el que participen múltiples partes y la totalidad del Gobierno, así como la necesidad de que el parlamento, el Gobierno, los organismos reguladores, el sector privado, la comunidad técnica y la sociedad civil mantengan un diálogo constante;
3. *Afirmamos* que, para que la legislación sea eficaz en el espacio digital, esta debe ser interoperable en las jurisdicciones nacionales y regionales, por lo que:
  - a. *acogemos con beneplácito* los instrumentos internacionales y regionales como el Marco político de la Unión Africana en materia de datos y la Ley de Inteligencia Artificial que está elaborando la Unión Europea;
  - b. *reconocemos* la función que desempeña ese tipo de instrumentos a la hora de promover la cooperación internacional y regional;



4. *Requerimos* un enfoque de la gobernanza de datos centrado en las personas, que dé protagonismo a los usuarios, en particular a los grupos marginados, y les confiera más control y transparencia sobre el modo en que se recopilan y tratan sus datos, con medidas como, por ejemplo:
  - a. identificar y aplicar principios comunes relativos a la gobernanza de datos;
  - b. proporcionar un entorno propicio para hacer un uso más positivo de los datos a través de marcos regionales, ya que Internet no conoce las fronteras nacionales;
5. *Requerimos igualmente* una gobernanza ágil de la inteligencia artificial (IA) y otras tecnologías emergentes, con objetivos que garanticen la transparencia, la fiabilidad, la seguridad y el control humano en el diseño y el uso de la IA y antepongan la transparencia, la equidad y la rendición de cuentas, y:
  - a. *advertimos* del riesgo de que la IA pueda aumentar la brecha digital debido a la falta de disponibilidad de datos en determinadas regiones y culturas del mundo, por lo que sean necesarias una democratización y localización mayores que se basen en datos locales de alta calidad, lo que, a su vez, va ligado a un marco sólido de gobernanza de datos;
  - b. *apoyamos* la idea de establecer espacios controlados de pruebas para desarrollar y probar la legislación relativa a la IA;
  - c. *destacamos* la necesidad de seguir desarrollando la capacidad de los parlamentarios para que conozcan los distintos aspectos de la IA, los diversos casos de uso y las repercusiones y los efectos que tiene la tecnología en la sociedad;
  - d. *solicitamos* que la UIP favorezca el diálogo mundial dentro de la comunidad parlamentaria sobre la gobernanza de la IA y su reglamentación;
6. *Requerimos además* alfabetización mediática, sensibilización y desarrollo de capacidades en la sociedad para combatir la información errónea y la desinformación, con medidas entre las que figuren:
  - a. promover la moderación de contenidos y la verificación de datos en la información que se publica en las plataformas de medios sociales;
  - b. elaborar legislación que fomente el acceso a la información;
  - c. reconocer la importancia de una reglamentación transfronteriza que permita la rendición de cuentas más allá de las fronteras nacionales;
  - d. adoptar un enfoque de múltiples partes interesadas que implique al poder judicial, la fiscalía y los ministerios;
7. *Invitamos* a los parlamentarios a que compartan sus conocimientos, experiencias y la labor que realizan en el IGF con los órganos parlamentarios pertinentes y sus colegas profesionales, así como la información acerca de las iniciativas legislativas existentes y nuevas que están contribuyendo a aumentar la confianza en el espacio digital en los niveles nacional y regional;
8. *Alentamos* a los parlamentarios a que refuercen su participación en el IGF y la extiendan a las iniciativas nacionales y regionales del IGF, e *instamos* al IGF a que conecte a los parlamentarios con las partes interesadas pertinentes del IGF a fin de guiar, según proceda, su labor en cuestiones de política digital;
9. *Solicitamos* que el IGF siga desarrollando el itinerario parlamentario para facilitar los intercambios entre los parlamentarios y otras partes interesadas del IGF en cuestiones relacionadas con la tecnología digital.